

III. Hª ECLESIAÍSTICA, INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA.

CONJETURAS SOBRE UNA POSIBLE VILLA ROMANA O ALTOMEDIEVAL.

El primero en contemplar la posibilidad de que el topónimo Villazón derivase de un antropónimo latino fue Iglesias Rodríguez en su “Historia de Salas”, del año 1983, en la que también dejó constancia de los numerosos testimonios que la “estancia de los romanos” había dejado en el concejo: estelas o lápidas funerarias de Ablaneda, San Antolín de Doriga y Castiello (San Esteban de Doriga); restos romanos de Sobrerrriba (Cornellana); y explotación aurífera de La Ortosa (Godán). Estudios más recientes, como los de Maya González (1990) o Fanjul Peraza y Menéndez Bueyes (2007) han venido a confirmar la importancia de las explotaciones auríferas romanas en la zona sur del concejo: Ablaneda, Godán, Carlés y Quintana.

Las reflexiones de Calleja Puerta sobre el estratégico emplazamiento del monasterio de Cornellana, ubicado en el valle contiguo al de Villazón, nos parecen perfectamente aplicables a este último. Para este autor, se trata de un lugar geográficamente privilegiado por dos motivos: la fertilidad de su amplia vega, apta para el cultivo del grano, y por su estratégico “emplazamiento en el gozne entre el centro y occidente de la región y su ventajoso acceso al traspais leonés mediante la histórica calzada de la Mesa”.

Como vemos, aunque en menor medida, Villazón también debió de beneficiarse de estas mismas condiciones: su vega, aunque no tan amplia, también resulta una positiva excepción (en una región como Asturias en donde resultan escasas) y su inmediata comunicación con Cornellana a través del antiguo camino principal entre el centro y el occidente de la región (que según Uría Rúa ya existía durante el Bajo Imperio) le permitiría gozar de parecidas ventajas en cuanto a su desarrollo económico.

Pues bien, para Calleja Puerta, “tales potencialidades se hacen efectivas al menos desde la Antigüedad. La zona de confluencia entre Nalón y Narcea se reconoce como una de las más romanizadas de la región, y sin salir del concejo de Salas pueden recordarse lápidas romanas como las de Ablaneda y Castiello. En el ámbito del poblamiento y la organización del territorio, tampoco faltan indicios de establecimientos agropecuarios del tipo *villa*. Junto a la ya referida vía de La Mesa hay que contar con la villa romana de Murias (se refiere a la de Murias de Doriga)...se han recogido

tradiciones orales que atribuyen a este antiguo asentamiento el origen del monasterio de Cornellana”. A continuación hace referencia a las hipótesis sobre el posible origen romano del topónimo Cornellana “que se habría formado a partir del nombre de un *possesor*, un gran propietario que en nuestro caso respondería al muy romano nombre de Cornelius”...”la localización de esta hipotética villa tardoantigua constituyó uno de los objetivos perseguidos en las últimas campañas de excavación arqueológica”. Por último, llama la atención sobre el hecho de que el nombre de Cornelio no aparece mencionado en la documentación medieval asturiana ni española, lo que aumentaría el valor cronológico del topónimo; es decir, la posibilidad de que se tratase de una villa tardoantigua y no medieval.

En este contexto de romanización, nos encontramos con que en la propia parroquia de Villazón contamos, al menos, con dos topónimos que, al igual que el de “Cornellana”, pudieron haber sido originados a partir de un antropónimo latino. Se trata de los topónimos “Villazón” y “El Meixil” o “El Mexil”, cuyos antecedentes figuran en la documentación medieval analizada previamente.

La posible etimología del topónimo “Mexil” o “Meixil” nos interesa por su temprana asociación al de “Villazón” en los dos primeros documentos que estudiamos y porque, como veremos, presenta algunos paralelismos con una de las posibles etimologías de este segundo término. El documento de venta de Villa Magiti del año 1064 nos permite conocer su localización geográfico-administrativa, que se indica con gran precisión: “*hago cartecilla de venta...de la mi Villa propia, nombrada Magiti, por entero, que tengo en Asturias, Territorio de Salas, en el valle de Villazón, junto al río Anonaya...*”. Como vemos, es además la primera mención documental del valle de Villazón, que queda (al igual que la villa objeto de la venta) perfectamente localizado.

En el documento del año 1069 se invierten los términos y se localiza a Villazón sobre el río “*Anonaia*” y junto a “*Magidi*” (“*super flumen Anonaia*” y “*iusta Magidi*”). Aún en caso de que se tratase de una falsificación del obispo Pelayo, serviría como referencia documental de la época de su episcopado (1101-1130) y, más concretamente, del momento en que se elaboró el Liber Testamentorum (1121-1122 ó 1126-1129).

García Arias, en su monografía sobre toponimia asturiana del año 2005 (y dentro del apartado dedicado los antropónimos latinos y a los genitivos en -ati, -eti, -iti) aporta algunas interesantes hipótesis sobre el origen del topónimo “La Mexide” (Colunga) que, en nuestra opinión, resultan aplicables a este caso. Según este autor, el origen del

topónimo colungués pudo ser el antropónimo latino “Maxitus”, que pudo derivar en Magito y en los apellidos “Megido”, “Mexido”, “Megide” o “Maside”.

La similitud del topónimo colungués (y de algunos de los antropónimos citados) con los empleados en los documentos de 1064 y 1069 (“Magiti” y “Magidi”) y con el del actual lugar de “El Meixil” nos permiten aventurar que la citada Villa Magiti podría corresponderse con este caserío que, efectivamente, se encuentra situado junto al río Nonaya y cerca de la iglesia, en el camino que conduce desde Quintana hasta el Rabadiello.

La documentación referida al mismo que hemos podido localizar también parece confirmar este posible origen etimológico. En uno de los pergaminos compostelanos, fechado en 1261, aparece como testigo un personaje identificado como “*Pelé Gonzálviz de Megit*”. En una permuta entre el monasterio de Cornellana y la Catedral de Oviedo, del año 1359, se incluyó la yuguería (terreno del monasterio cultivado por un colono o yugero) de “*Meygil*” (Calleja Puerta, 2002) y en las cuentas de la primera fase de la reedificación de la iglesia (1776-1780), se menciona el calero de “*Meigil*”.

Pero en el mencionado estudio toponímico de García Arias, además de proponerse el antropónimo latino “Maxitus” como posible origen del topónimo colungués, se citan algunos documentos en los que aparecen mencionados personajes altomedievales cuyos antropónimos serían derivaciones del latino: “Magitus” (año 812), “Mecsito” (año 971) y “Maxito” (año 994). Aplicando el mismo razonamiento que emplea Calleja Puerta en el caso del topónimo Cornellana, “sensu contrario”, habría que admitir que, en el caso de Villa Magiti, cabe la posibilidad de que el topónimo proceda, bien de un poseedor romano o romanizado, o bien de un personaje de época altomedieval. Es decir, que el origen del actual lugar del Meixil pudo ser una villa romana o tardoantigua, o bien una villa de fundación altomedieval.

Las posibles etimologías del topónimo “Villazón” son dos. Según Iglesias Rodríguez, “etimológicamente Villazón es también de origen romano, como Villamar, y viene de las palabras latinas villa Attion”. García Arias (1999 y 2005), que contempla el antropónimo latino “Attius” como posible origen del topónimo “Azán”, propone, sin embargo, el antropónimo “Zonus”, también latino, como origen del topónimo “Villazón”, que inicialmente habría sido “villa Zonus” o “villa Zoni”. Como en el caso de “Maxitus”, el autor también cita documentación altomedieval (del año 937) en la que aparece el antropónimo “Zonus”. A este ejemplo habría que sumar el del presbítero

Zonio que, junto con su hermano Eusebio, fundó el monasterio de San Esteban de Alava (Salas) en una fecha anterior al año 889 (García Larragueta, 1962).

En la documentación que hemos estudiado encontramos sendos ejemplos de antiguas denominaciones que concuerdan con ambas teorías. La teoría de Iglesias Rodríguez parece confirmarse con la donación inicial del año 1167, en la que Pedro Fruélaz entregó las tres quintas partes de la villa de “*Sancto Iácobo de Villatione*”. Aunque, quizás resulte más asombroso el parecido existente entre las denominaciones propuestas por García Arias y las que aparecen en el original y una de las copias de la donación fundacional de Cornellana del año 1122: “*Villam Zon*” y “*Villa Zon*”, respectivamente.

En cualquier caso, al existir la posibilidad de que el étimo haya sido tanto romano como altomedieval, las conclusiones respecto de la etimología de “Villazón” deben de ser similares a las de “Villa Magiti”, pues también en este caso debemos de contemplar dos posibilidades: que el topónimo “Villazón” haya tenido su origen en una villa romana o tardoantigua, o bien en una de fundación altomedieval.

La diferencia fundamental no sería solamente la cronológica pues el término “villa” no tiene necesariamente el mismo significado en ambas épocas. La “*villae*” romana fue una de las dos formas de poblamiento (de carácter aislado y disperso, frente al agrupado de las “*vici*”) que a partir de mediados del siglo I d.C. comenzaron a sustituir a los fortificados y elevados poblados castreños favoreciendo la implantación de la población en las zonas más bajas (como las vegas de los ríos) para explotar las tierras asociadas a las mismas: los “*fundus*”. Dicha transformación de carácter geográfico coincidió con un importante cambio en la propiedad de la tierra que pasó de un sistema colectivo (asociado a la época castreña) a otro en el que el titular de la villa ostentaría la posesión individual del *fundus*, “bajo el control del Estado romano, dueño de todas las tierras” (Rodríguez Muñoz, 2012).

Sin embargo en la documentación altomedieval (siglos VII al X) el término “villa” se aplicó indistintamente tanto para las granjas o caseríos aislados, como para las agrupaciones poblacionales de tipo aldea e, incluso, para algunos caseríos integrados en esas aldeas; pero no sólo se empleó para indicar las distintas formas de hábitat, sino que en algunos casos se refería a “circunscripciones agrarias dependientes de un poblado colectivo o de una granja” (Álvarez-Busto y Muñiz López).

Tanto la villa romana como la altomedieval estaban compuestas por un núcleo residencial y agropecuario y por unos terrenos asociados al mismo. En el estudio de

Álvarez-Busto y Muñiz López, al tratar sobre la posible ubicación de la Villa aristocrática de Cornellana, se señala que “durante este periodo el poblamiento, siempre que es posible, rehuye de la vega, y ocupa preferentemente las zonas elevadas con respecto al curso de los ríos”. Dicho criterio, que en la vega de Villazón se mantendría hasta tiempos recientes, resulta muy sensato, pues de este modo se evita ocupar el espacio productivo y se protege a las edificaciones de las posibles inundaciones.

Podemos imaginar, por tanto, un hipotético núcleo inicial (una villa romana o altomedieval) situado en la misma loma en la que posteriormente se ubicarían la iglesia y la población de Quintana, y desde el que se llevaría a cabo la explotación de la totalidad o de una parte de la vega de Villazón. La amplitud y la fertilidad de la misma nos permiten suponer que dicho núcleo pudo haber alcanzado cierta entidad, llegando a estar conformado por diferentes edificaciones de carácter doméstico y agropecuario.

ADDENDA:

Durante las obras de restauración del año 2013, al encargado de las mismas (Bernardino González Álvarez) encontró en la parte superior del muro norte de la nave un sillarejo que le llamó la atención por las formas redondeadas de algunas de sus caras y que fue identificado por el arqueólogo Alejandro García Álvarez-Busto como un fragmento de la pieza superior (*catillus*) de un molino de tipo romano cuya cronología podría encajar, según dicho especialista, tanto con la de una villa romana, como con la de una altomedieval, pues su uso se mantuvo durante esta última época. (Víd. Vol. III, págs. 20 y 21).